

AL DESPACHO Informando que, en auto del 26 de junio de 2023 se fijó fecha para el 11 de agosto de 2023 con el fin de celebrar audiencia de que trata el artículo 77 del CPTSS. Bucaramanga, ocho (08) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

CAMILO ANDRÉS REY QUIJANO
Oficial Mayor



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
Correo electrónico:
j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, ocho (08) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

AUTO

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, se deja claridad que la audiencia citada para el **11 de agosto de 2023 corresponde a la diligencia de que trata el artículo 80 CPTSS y no del 77 como quedó en el auto en mención.**

NOTIFIQUESE POR ESTADOS.


CARLOS EDUARDO ACEVEDO BARÓN
Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico No. 103 publicado en el micrositio web del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34 , hoy, a las 8 A.M. Bucaramanga, 09 de agosto de 2023. RUTH HERNANDEZ JAIMES Secretaría
--